

Sobre la lucha y el fraude fiscal

Se han publicado los resultados obtenidos hasta el momento a través las medidas contra el fraude fiscal. Este es un tema que nos ha parecido interesante abordar desde diferentes dimensiones en numerosa entradas de este blog. Así, en los últimos meses hemos seguido de cerca el anteproyecto de ley y la ley de amnistía fiscal. No obstante, parece oportuno tratar mediante un análisis cuantitativo las cifras que arrojan los primeros reportes oficiales sobre la situación actual.

Hasta julio, con los planes elaborados para mitigar el fraude fiscal, las declaraciones fuera de plazo o los expedientes de delito fiscal, **la AEAT ha recaudado 6.415 millones de euros**. Esta suma supone **un 15,3% más que en el ejercicio anterior** y un aumento del **25% sobre el objetivo previsto** en los Presupuestos Generales del Estado para 2012, según declaró el propio ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. El responsable de la cartera ministerial alabó la profesionalidad de los funcionarios de la Agencia Tributaria, haciéndolos protagonistas del éxito alcanzado. Al margen de chanzas propias de la crónica parlamentaria, lo conveniente es analizar estos datos.

Recaudación de los siete primeros meses del año

La lucha por parte de las instituciones contra el fraude fiscal se ha incrementado más de un 10% en lo referido a **actuaciones de control**, un 47,3% en **comprobaciones de IVA** y cerca de un 20% en las actuaciones de **recaudación en fase ejecutiva**. De esta manera, hasta julio:

- un 76,9% (4933 millones de euros) del total proviene de los **ingresos generados a través de las actuaciones de control**,

- el 27,5% se ha obtenido mediante **inspecciones a grandes contribuyentes**.
- Asimismo, se ha solicitado **información a 'ex paraísos fiscales'** sobre 142 sociedades y 239 personas físicas
- y se ha pedido a 51 entidades que faciliten información sobre **titulares de cajas de seguridad**.
- Se han efectuado más de 750 visitas a inmuebles declarados como vivienda habitual cuando los **datos obtenidos mediante la factura de la luz** indicaban que podía tratarse de segundas viviendas.
- Por último, se han llevado a cabo cerca de **12.000 inspecciones de forma presencial en sectores socioeconómicos de referencia**

Hecha la ley, hecha la trampa

Sin embargo, como en toda lucha, ninguna de las partes se queda parada. Por esta razón, hace pocos días la Fiscalía General del Estado ponía de manifiesto la tendencia al alza en el número de delitos fiscales. En especial, en lo relativo al IVA.

Estas declaraciones, desprendidas de la memoria 2011, reseñan una estabilidad en el número de delitos referidos al IRPF; pero, por otro lado, constatan **un crecimiento en el fraude relativo al Impuesto de Valor Añadido**. En especial, este tipo de situaciones se da en las **adquisiciones y entregas intracomunitarias de bienes** (Madrid) o las **facturas falsas creadas por sociedades no residentes pero con ciertas actividades en nuestro país** (Zaragoza). Asimismo, desde Pamplona, alertan de la **dificultad para obtener sentencias condenatorias en delitos económicos**.

No hay que olvidar que estos últimos datos han sido recabados con anterioridad a las actuales medidas y subida de impuestos. Sin embargo, sí que parecen reflejar un posible comportamiento de futuro por parte de los obligados tributarios. ¿Qué opináis? ¿Irá a más? ¿Cómo valoráis el incremento en la

recaudación a través de la lucha contra el fraude fiscal?